



CONVOCATORIA PUBLICA 002-2026

PARA CONTRATAR EMPRESA DE ASEO

La Administración y Consejo del **CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE SUBA P.H** ubicado en la carrera 91 No. 137-70 de la ciudad de Bogotá, en cumplimiento de sus funciones y con el fin de garantizar la seguridad de los residentes, visitantes y bienes comunes, invita a empresas de Aseo legalmente constituidas a presentar propuesta económica y técnica para la prestación del servicio de aseo.

1. **OBJETO DEL CONTRATO** - Prestación del servicio integral de ASEO, por un término de doce (12) meses.
2. **CONDICIONES GENERALES:**

ITEM	DETALLE
VIGENCIA DEL CONTRATO	Del 1 de agosto de 2026 al 31 de julio de 2027
SERVICIOS	2 operarias de aseo un todero básico y un todero especializado.
APERTURA CONVOCATORIA	Martes 7 de julio de 2026
RECEPCION PROPUESTAS (SOBRE SELLADO EN RECEPCIÓN DEL CONJUNTO)	Miércoles 8 de julio al viernes 17 de julio de 2026 6:00 pm.
ENTREVISTAS EMPRESAS PRESELECCIONADAS	Miércoles 22 y jueves 23 de julio de 2026
FIRMA DEL CONTRATO	Martes 28 de julio de 2026

3. **REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES** - Las empresas interesadas deberán acreditar:
 - 3.1 Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días, RUT,
 - 3.2 fotocopia de la cédula del representante legal.
 - 3.3 Copia de la póliza general de riesgo de la empresa.
 - 3.4 Experiencia mínimo 3 certificaciones de contratos similares en propiedad horizontal con más de 300 unidades habitacionales de los 3 últimos años.
 - 3.5 Beneficios adicionales y apoyos ofrecidos.
4. **POLIZAS**- El contratista seleccionado deberá respaldar el contrato con las siguientes pólizas emitidas por compañía de seguros ampliamente conocida a nivel nacional:
 - 4.1 Póliza de cumplimiento del contrato por el 20% del valor del mismo con una vigencia de la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
 - 4.2 Póliza de calidad del servicio la cual garantiza la calidad del servicio de aseo y la adecuada ejecución de las actividades contratadas por el 10% del valor del contrato con vigencia igual al plazo y seis (6) meses más.



CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE SUBA PROPIEDAD HORIZONTAL

NIT: 800.044.406-8

- 4.3 Póliza de salarios que garantiza el pago de los salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social del personal operativo, por el 10% del valor contractual por una suma equivalente a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, con vigencia igual al plazo contractual y tres (3) años más.
 - 4.4 Póliza de responsabilidad civil extracontractual una suma equivalente a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes con vigencia igual al plazo contractual y cuatro (4) meses más.
5. **CRITERIOS DE EVALUACION:** Las propuestas serán evaluadas bajo los siguientes criterios:
- 5.1 Precio 40% Tarifa mensual y salarios de los trabajadores.
 - 5.2 Experiencia 25% Años en PH y certificaciones presentadas.
 - 5.3 Propuesta técnica 20% planes de trabajo, protocolos, supervisión.
 - 5.4 Personal 15% perfil personal, rotación, bienestar y capacitación.

Cordialmente

Administración y consejo